



DECRETO EXENTO Nº 3.500

RETIRO, 04 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso y llamado telefónico realizado por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : Elizabeth Carolina Reyes Vallejos
RUT : Nº 16.462.109-K
CARGO : Técnico Finanzas
DESDE : 04/11/2013
HASTA : 04/11/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Retirar beneficio Ley Nº 20.330 en Intendencia Regional.

NOMBRE : CARMEN PARRA ORELLANA
RUT : Nº 10.137.272-3
CARGO : Administrativo
DESDE : 04/11/2013
HASTA : 04/11/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Imprevisto de salud hijo menor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep